



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

INFORME ANUAL ACTIVIDADES 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PRESENTACIÓN

El presente informe se elabora con fundamento en el artículo 41 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 14 de noviembre de 2023 y con el objetivo de difundir los trabajos realizados por el Comité de Ética de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder ejecutivo del estado de Nayarit, atendiendo la encomienda otorgada a sus miembros, permanentes y temporales, en pro de la gestión para hacer cumplir con los principios éticos y conductuales que nos obligan a seguir de manera puntual los documentos que nos rigen, como son el Código de Ética y el Código de Conducta de esta Secretaría, así como coadyuvar en la implementación de acciones que generen un ambiente de trabajo óptimo para el desempeño de las funciones de cada colaborador.

Por lo que, en atención a lo señalado anteriormente, se describen las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2023 en base a los siguientes puntos:

- I. Resultados Alcanzados respecto al programa anual de trabajo
- II. Servidores Públicos Capacitados
- III. Denuncias Presentadas ante el Comité de Ética
- IV. Asuntos sometidos a mediación y concluidos
- V. Recomendaciones emitidas
- VI. Conductas identificadas como Riesgos éticos
- VII. Resultados derivados de sondeos de percepción
- VIII. Peticiones Recibidas
- IX. Propuestas de mejora





I.- Resultados Alcanzados respecto al programa anual de trabajo

ACTIVIDADES	RESULTADO ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Revisar y , de ser necesario, actualizar el Código de Conducta.	No se realizaron observaciones o propuestas de actualización al contenido del Código de Conducta de la SAF	100%
Solicitar la participación de un capacitador para la sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer, de manera ética e integra, la función del servidor público.	Se llevaron a cabo 3 capacitaciones a un total de 90 Servidores Públicos en con los siguientes temas principales: <ul style="list-style-type: none"> • Principios de Liderazgo – Eficiente manejo del equipo, con fecha 26 de octubre de 2023. • Productividad – Cómo hacer más en menos tiempo, con fecha 6 noviembre de 2023 • Comunicación asertiva con fecha 15 de diciembre de 2023 	100%
Elaboración de un diagnóstico en el que se especifique las principales áreas al interior de la Dependencia, que sean sensibles por su vulnerabilidad en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Se llevó a cabo un ejercicio al interior del Comité de Ética donde se detectaron las unidades administrativas que, por la naturaleza de sus funciones, son susceptibles realizar actos contrarios a la ética, los cuales son: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Auditoría Fiscal, Departamento de Alcoholes y Departamento de Auditoria de Impuestos Estatales	100%
Elaboración de cartel y/o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del Comité de Ética, difusión a través de las páginas Institucionales.	Se creó un mini sitio integrado a la página principal de la Secretaria de Administración y Finanzas (https://www.hacienda-nayarit.gob.mx/comites_etica.html) donde se difunden los temas principales del Comité de Ética.	100%





ACTIVIDADES	RESULTADO ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Elaboración de cartel y/o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del Comité de Ética, difusión a través de las páginas Institucionales y oficio circular a todas las unidades administrativas.	Se creó un mini sitio integrado a la página principal de la Secretaria de Administración y Finanzas (https://www.hacienda-nayarit.gob.mx/comites_etica.html) donde se difunden los temas principales del Comité de Ética, a donde pueden acceder los servidores públicos para conocer los temas relacionados con los trabajos del Comité de Ética de la SAF.	80%
Elaboración de las reglas de integración y funcionamiento, así como también elaborar el protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del Comité de Ética y prevención de conflicto de interés.	En fecha 14 de noviembre de 2023, se emitieron nuevos Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, por lo que se eliminó la necesidad de un protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del Comité de Ética.	N/A
Realizar convocatoria, orden del día e invitaciones a los miembros del comité de ética e invitados, para la celebración de las sesiones del comité.	Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias con sus respectivas convocatorias e invitaciones a los miembros. (se anexa evidencia fotográfica).	100%
Proponer y establecer, en la primera sesión del comité de ética del año, el programa anual de trabajo.	En la primera sesión ordinaria de 2023 se estableció el programa anual de trabajo 2023	100%
Elaborar informe anual de actividades con los detalles de las actividades realizadas durante el año.	Por medio del presente documento denominado informe anual de actividades, se cumple con el plan anual 2023.	100%

II.- Servidores Públicos Capacitados

Durante el año 2023, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y con la participación de formadores especialistas en relaciones laborales y conductuales de nivel internacional, se materializaron 3 cursos impartidos a un total de 90 Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales se enfocaron en los siguientes temas:



- Principios de Liderazgo – Eficiente manejo del equipo, con fecha 26 de octubre de 2023.
- Productividad – Cómo hacer más en menos tiempo, con fecha 6 noviembre de 2023
- Comunicación asertiva con fecha 15 de diciembre de 2023.

(Se anexa evidencia fotográfica).

III. Denuncias Presentadas ante el Comité de Ética

Se recibieron un total de seis denuncias de las cuales se detallan a continuación:

No. de expediente	Motivo	Estatus	Sentido de la determinación
001/2023	Malos tratos a sus compañeros	Concluido	Se Solicitó realizar encuesta de clima laboral
002/2023	Solicitar dinero a cambio de contratos	Concluido	Sin Observaciones. Sin pruebas de los hechos denunciados
003/2023	Ocupar dos plazas en el poder ejecutivo de manera simultanea	Concluido	Sin observaciones
004/2023	Malos tratos a sus compañeros	Concluido	Se Solicitó realizar encuesta de clima laboral
005/2023	Inflexibilidad del jefe inmediato para autorizar cambio de área por problemas de salud	Concluido	Sin Observaciones
006/2023	Malos tratos dentro de Fiscalía General de Estado	Concluido	No admitió por no ser competencia del Comité de Ética de la SAF

IV. Asuntos sometidos a mediación y concluidos

No se informan asuntos sometidos a mediación en virtud de que no se recibieron denuncias posteriores a la publicación de Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, publicados en el



Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 14 de noviembre de 2023, donde se establece la mediación como medio de resolución de denuncias a presuntos actos contrarios a la ética.

V. Recomendaciones emitidas

Durante el periodo que se informa, no emitieron recomendaciones por parte del comité de Ética al respecto ya que no se encontraron elementos para proceder a realizar algún tipo de recomendación.

VI. Conductas identificadas como riesgos éticos

Durante el periodo que se informa, no identificaron conductas como riesgos éticos por parte del comité de Ética, ya que no se encontraron elementos que se pudieran identificar conductas como riesgos éticos.

VII. Resultados derivados de sondeos de percepción

Durante el periodo que se informa, no se realizaron sondeos de percepción en virtud de que dicha actividad se estableció a partir de la publicación de los nuevos Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 14 de noviembre de 2023, y no se contempló en el programa anual de trabajo 2023.

VIII. Peticiones Recibidas

No se recibieron peticiones en virtud de que dicha actividad se estableció a partir de la publicación de los nuevos Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 14 de noviembre de 2023.

IX. Propuestas de mejora

No se recibieron propuestas de mejora en virtud de que dicha actividad se estableció a partir de la publicación de los nuevos Lineamientos Generales para la Integración, Organización y





Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 14 de noviembre de 2023.

Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas
Secretario de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Ética

Lic. Yolanda Hortencia Pérez Orta
Subsecretaría de Ingresos y Secretaria
Ejecutiva del Comité de Ética

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales
y Titular del Nivel Mando Superior

Lic. María Guadalupe Ávila Lepe
Jefa del Departamento de Sector Salud
y Titular del Nivel Mando Medio

Lic. María Yirali Mejía Villaseñor
Titular del Nivel Mando Operativo

Lic. Roberto Alfonso Téllez Olague
Titular del Nivel Mando Operativo

HOJA DE FIRMAS DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. TEPIC, NAYARIT; A 26 DE ENERO DE 2024.

